

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por corresponsal 17; en el extranjero 50; en Portugal, 58; en Ultramar 60.

AÑO VIII.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico a 5 y 10 rs. linea. Anuncios a UN real linea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.

Los anuncios cerrados a precios convencionales.

ALMACEN DE ACEITES.

aguardientes, vinos, conservas y demás artículos de ultramarinos.

En esta antigua casa, hallarán las familias un completo surtido de artículos de primera necesidad y una economía ventosa en los precios y calidad en sus géneros. Vinos superiores de mesa.

Caballero de Gracia, 20. — 1886.

IMPORTANTÍSIMO

DOLLOS PARA LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. 70 seis cuartillos, superior, sin poso.

Por 5 rs. dos cuartillos, tinta simpática, para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonará el 20 por 100.

No puede mandarse por correos.

INTERESES MATERIALES.

Al poner en parangón la agricultura con la industria y el comercio, sus compañeras, se nota una exorbitante desigualdad que se hace sentir con dolorosos sufrimientos, y aparta de la primera a aquéllos, que por sus estudios y talentos pudieran llevarla a debida perfección, pero que prefieren utilizarles en otras esteras. A vista del escaso lucro que reportan las faenas agrícolas.

Esta odiosa desigualdad se nota en cualquier producto agrícola, no siendo nunca comparados el trabajo y capital que se emplean, con relación a los resultados de las producciones industriales y ganancias del comercio. Por si por una fatalidad económica, aunque no creemos en tales fatalidades, la agricultura estuviera condenada a ser esclava del comercio y de la industria, aparecería al menos este desequilibrio algo le gítimo; mas por desgracia a este desorden han contribuido poderosamente la preocupación irreflexiva y aun la política.

Casi todos los pueblos de Europa aspiran desde siglos, pero más señaladamente en los dos últimos, a establecer su poder solo sobre las bases del comercio y de la industria, mirando la agricultura como muy secundaria. Toda la solicitud de los Estados modernos se convierte a fomentar la navegación y las artes fabriles y manufactureras de una manera casi exclusiva. Aun en España donde la agricultura tiene una preponderancia forzosa, un fabricante, una empresa marítima, una compañía de ferrocarriles, y en general, todo cuanto al comercio y a la industria se refiere, hallarán seguramente la protección que pidan; no la tendrán ciertamente y nuna en igual proporción los que se consagran a la explotación del suelo.

Sin embargo, la agricultura es el alma del mundo económico, y sin ella no cabe tampoco la prosperidad de las otras dos. A los Gobiernos les halaga generalmente la suerte de algunos pueblos, cuya sola base eran el comercio y alguna industria, como Cartago, Tyro, Sidón, Venecia, Génova, Florencia, Holanda, Ginebra y aún Inglaterra, aunque no se tiene en cuenta que esta última tiene a su servicio más productos agrícolas que casi todas las naciones juntas. Pero reflexionese también, cuán efímera ha sido la gloria de la mayor parte de estos pueblos, desapareciendo toda su riqueza como nube, de veras, al menor contratiempo, como por consecuencia de una guerra, desarrollo de otra nación, descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza, un tratado de comercio, una alianza, una circunstancia cualquiera, en una palabra, más o menos fortuita.

Queremos con esto significar que se trata. Léjose está, ciertamente, de nuestro ánimo, porque por experiencia, no por tradición sabemos cuán solidarias son todas estas esferas de la economía política.

tica, y todo golpe descargado contra la una, da de rechazo contra la otra. No da de ello ejemplo la misma agricultura? Si el lino y cáñamo se cultivaran en gran escala, no darian origen a una industria poderosa? Por qué, sino por la poca importancia de nuestra producción agrícola, el comercio terrestre y marítimo, no ha tomado el vuelo que es natural? De dónde procede en parte el estado precario de nuestra fabricación, sino de la falta de primeras materias, cuyo surtido nos hace el extranjero, estableciéndose con este motivo, un lazo de dependencia, que trasciende hasta al orden político?

Asimismo, el desarrollo del comercio y la industria fomentan la producción agrícola. Un nuevo ramo de comercio redunda siempre en pro de las clases agricultoras, y numerosísimos ejemplos hay de ello en la historia antigua, y en la moderna señaladamente. El comercio es el sostén de los viñedos y olivares andaluces, de los arrozales valencianos, y de los vinos y cereales de Cataluña, Aragón y Castilla. Las mejores épocas de nuestra agricultura, no coinciden con aquellas en que las vías férreas cruzaban nuestra Península, como grandes arterias del cuerpo económico. Nuestra agricultura fué poderosa, mientras el Duero trasportaba los frutos de los vastos territorios que fertilizó al Océano Atlántico; mientras el Tajo, de cuya navegación tan curiosos detalles nos ha legado el eruditísimo jesuita Burriel, llevaba a Lisboa los productos de los terrenos bañados por el Guadarrama, de la Mancha y Extremadura; cuando el Ebro casi hermanaba el Mediterráneo con el Cantábrico, llegando los bajales cercanos de Logroño, a más de sesenta y cinco leguas del mar; cuando, por fin, las naves llevaban desde Córdoba por la hermosa corriente del Guadalquivir las riquezas de la agricultura nabatea, del gran cultivo de Levante y Mediobaja que ha immortalizado la memoria de los árabes españoles.

La agricultura estaba, buelta, cuando vinieron a darla vida en las distintas provincias de Andalucía, Valencia, Cataluña y Galicia, los grandes caminos que, tirados desde la corte, se construyeron el siglo pasado, agregándose más tarde los de Castilla la Vieja, Asturias, Murcia y Extremadura. La gran riqueza de los romanos se desarrolló el día que emprendieron aquellos vastos caminos que, arrancando de la plaza de Antoni en Roma, terminaban por un lado en el interior de Inglaterra y hasta Jerusalén por el otro. A 6 reales llegó a venderse la fanega de trigo en Castilla la Vieja el siglo pasado por falta de mercado. ¿Cómo podía prosperar la agricultura?

Así que repetimos una vez más que es tan estrecha la solidaridad que une las tres esferas de la actividad económica que muestran desconocerla por completo, los que tienden a crear rivalidades e introducir fuertes discordias entre aquéllas. Mas siempre daremos la preferencia a la agricultura, porque nuestro concepto es la base de las otras dos, y principalmente en un país tan esencialmente agrícola, tan favorecido por la excelencia del suelo, variedad infinita de producción y benignidad del clima, como España.

Con una agricultura desmayada, arrastrará la industria una vida lánguida, dependiendo del extranjero que le suministra las primeras materias; el comercio de cabotaje será nulo; la exportación tan poco importante, como es aún entre nosotros, y el transporte terrestre tan caro, como exige la desproporción de los gastos para el sostenimiento de la economía.

MADRID.

SABADO 31 DE JULIO DE 1875.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, num. 45, piso bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 del cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 reales y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de emitir el periódico, pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 1843.

gares de Riotinto con interés desde 1^o de Enero de 1875, amortizables en veinte años.

Hyde Clarke, secretario del Consejo de tenedores de deuda exterior y del Comité general español.

Comini House 10, Moorgate-Street, Londres 24 de Julio de 1875.

Dice *El Conciliador*, periódico de Jaén:

«Por lo regular puede afirmarse que en los distritos donde se habla ya de elecciones, abiertos los ojos al desengano, cada cual no piensa en otra cosa que en favorecer y apoyar al Gobierno por una parte, que trae la misión de restaurar la patria y asegurar el orden; y por otra a los candidatos que, sea una verdadera garantía para los intereses de la localidad.»

Varios banqueros, reunidos ayer en el edificio de la Bolsa, acordaron comisionar al señor Sabatini para felicitar en su nombre al señor Salaverría por la orden de pago de los vencimientos de pagarés emitidos hace seis meses, y que del 10 por 100 de pérdida a que se cotizaban, han subido al 2 por 100 los pagados que quedan, con objeto de renovarlos.

Es sumamente digna de aplauso la actividad desplegada por el jefe del neoclasicismo de reclamaciones y por sus auxiliares en la Central de correos, para corregir los abusos denunciados por la prensa.

Ojalá imitaran su conducta algunos ambulantes y otros empleados de correos en provincias!

La junta de pensiones civiles publica parte de la relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por la misma durante la segunda quincena del mes de Febrero último.

Veintidos son los individuos comprendidos en la referida relación, importando el señalamiento de haber pagado a veintiuno de ellos porque al trocearse se ha declarado sin derecho a él, 42,600 pesetas. Semejante cifra, si atendemos a la penuria y apuros que atraviesa el Tesoro, es, como se ve, demasiado elevada. Veremos a la que sabe el resto de las declaraciones hechas en el mismo período, y entonces prometemos ocuparnos con alguna extensión de este asunto, haciendo sobre el las consideraciones que nos sugiera nuestro patriotismo, si queremos no conseguimos nada para amparar la empleomanía que tan pascoso desarrollo ha tomado de unos cuantos años a esta parte en nuestras infeliz patria.

Las autoridades de La Habana, según las últimas noticias de aquella Isla, han tomado contra estos especuladores energicas medidas, que han sido recibidas con aplauso por todos los comerciantes honrados.

Apriete, apriete el Gobierno, en esta cuestión, que cuanto haga, merecerá los plácemes de la opinión pública.

Léenos en *La Epoca*:

«Si hubiera sido cierto que se pensara en trasladar a otro destino al digno gobernador de Barcelona, señor Aldaco, no habríamos extrañado que el Gobierno designara para sustituirle al señor Canalija, cuya administración en Valencia ha sido tan fructuosa para los intereses públicos; pero el señor Aldaco posee todavía la confianza del Gobierno, y los valencianos, como lo indica *Las Provincias*, sentirían mucho verse privados de una autoridad tan celosa y entendida como el señor don Antonio Canalija.

Esto es el canonazo de alarma al señor Aldaco.

Con motivo de la carta del señor Pidal que insertamos ayer, llena de alusiones violentas, dice *El Diario Español*:

«Parece que esas acusaciones de antidiestismo se refieren a lo siguiente: El 29 de Diciembre último por la noche el señor Sagasta suspendió, como saben nuestros lectores, la publicación de *La Epoca*, *El Ovario Hispano*, *el Eco de España*, *El Tiempo* y *La España Católica*. Por considerarlos ofensivos, y entonces el señor Pidal y Mon se presentó al señor gobernador civil, señor Moreno Benítez, diciendo que su periódico era sólo católico y que nada tenía que ver con los otros cuatro suspendidos, y que por consiguiente se levantase la suspensión. Como el ministro Sagasta se retiró el mismo dia 30, el señor Moreno Benítez tuvo ocasión de complacer al director de *La Epoca*».

Por disposición del ministro de Fomento, se pasó ayer una circular a todos los gobernadores civiles para que con el auxilio de los inspectores de instrucción pública y juntas provinciales del ramo, formen una estadística exacta de todas las escuelas que existen en la actualidad y de las que se han suprimido recientemente.

Nos parece buena esta disposición y

creemos dará excelentes resultados, pero nos parecería mejor si se formara otra estadística de las escuelas cuyos gastos no se han satisfecho, y de los maestros que no han percibido sus haberes, en meses o en años.

Varios banqueros, reunidos ayer en el edificio de la Bolsa, acordaron comisionar al señor Sabatini para felicitar en su nombre al señor Salaverría por la orden de pago de los vencimientos de pagarés emitidos hace seis meses, y que del 10 por 100 de pérdida a que se cotizaban, han subido al 2 por 100 los pagados que quedan, con objeto de renovarlos.

Es sumamente digna de aplauso la actividad desplegada por el jefe del neoclasicismo de reclamaciones y por sus auxiliares en la Central de correos, para corregir los abusos denunciados por la prensa.

Ojalá imitaran su conducta algunos ambulantes y otros empleados de correos en provincias!

La junta de pensiones civiles publica parte de la relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por la misma durante la segunda quincena del mes de Febrero último.

Veintidos son los individuos comprendidos en la referida relación, importando el señalamiento de haber pagado a veintiuno de ellos porque al trocearse se ha declarado sin derecho a él, 42,600 pesetas. Semejante cifra, si atendemos a la penuria y apuros que atraviesa el Tesoro, es, como se ve, demasiado elevada. Veremos a la que sabe el resto de las declaraciones hechas en el mismo período, y entonces prometemos ocuparnos con alguna extensión de este asunto, haciendo sobre el las consideraciones que nos sugiera nuestro patriotismo, si queremos no conseguimos nada para amparar la empleomanía que tan pascoso desarrollo ha tomado de unos cuantos años a esta parte en nuestras infeliz patria.

Parece que don Roque Bárbara, a quien la *Correspondencia* suponia viajante para los Estados Unidos, con objeto de establecerse como maestro de escuela, está en París muy tranquilo en su casa, escribiendo un *Diccionario general etimológico* y alejado de todos los demás asuntos.

Por esa senda puede llegar a olvidar los errores y los desengaños que proporciona la política.

El señor don Alejandro Pidal y Mon, ha dirigido al *Imparcial* un comunicado que este periódico publica en su número de ayer.

En dicho comunicado manifiesta, el señor Pidal y Mon, que es cierto ha ya gestionado cerca de nadie para la reaparición de la *España Católica*, y que su visita al palacio real no ha tenido otro objeto que despedirse de Su Majestad y Alteza.

Y vuelta con las aguas turbias. Ayer venían tan súciás las aguas de las fuentes, que dejaban de ser potables; con la particularidad de que no son solo las de Lozoya, sino las de otras fuentes que no proceden de dicho río, como la de San Antonio de la Corredora.

Creemos que no puede dejarse desatendido un elemento tan indispensable, y es preciso, si esto ha de durar, reproducir, que el ayuntamiento proporcione al público las aguas potables y claras que puedan aprovecharse, como las de Cibeles, Neptuno y otras.

Ayer dispuso el señor ministro de Estado, que la comisión de escritores que gestiona la celebración de tratados so-

bre propiedad literaria, se entienda con el oficial señor Santisteban con objeto de apresurar los trabajos que sean necesarios.

El señor Castro se ofreció, no solo a gestionar cerca de los Estados americanos que nos son adictos, sino hasta a aquellos que nos son poco efectos.

Vemos que los periódicos, al dar cuenta de la marcha del general Esteban a Trepia, dicen que salió de Orgaña, Organza, Organza, que todos estos nombres ha recibido en la prensa el pueblo, cuyo verdadero nombre es Orgaña, situado a cinco horas de la Seo de Urgel, en las márgenes del Segre y en el camino único que va de Lérida. Trepia dista de Orgaña una jornada larga, ó sea unas 20 horas de la Seo.

Es verdaderamente sensible qué la cuestión de las Ordenes militares, uno de los principales florones de la corona de España, y cuya integridad con tanto ardiente ha sido defendida en todos los tiempos desde su fundación, se haya resuelto en sentido desfavorable, sin que apenas si ha llamado la atención.

¿Quién habrá de decir al Consejo de las Ordenes, que no vaciló en prender al Nuncio del Papa, hace dos siglos, por atentar a sus prerrogativas, y al insigne Jovellanos que tanto luchó por el lustre de aquella institución, que habían de perecer oscuramente, sin protesta de los mismos caballeros? Y decimos percibir, porque, cuando se la quita más de un millón de almas y se prescinde de los demás territorios de las Ordenes no comprendidos en la provincia de Ciudad Real, muy fácilmente se quitará en lo sucesivo la jurisdicción exenta a las 900.000 almas a que queda limitada.

Nosotros deseáramos que se hiciera alguna luz sobre este asunto, y desde luego que se publicara la bula de Roma anunciada por los periódicos.

Un despacho de Londres del 20 expedido por el Consejo de tenedores de deuda exterior, dice que habían sido presentados a la comisión española de hacienda numerosos cupones, y que una nueva reclamación de los opositores entabla ante el *Court of Chancery* había sido desechada, haciendo además el juez (*master of the rolls*) severas observaciones sobre la conducta de los demandantes.

SECCIÓN OFICIAL

Además de los importantísimos partes que publicó ayer la *Gaceta*, lo hizo también de las siguientes disposiciones oficiales:

Real decreto fecha 26 del que expira, expedido por el ministerio de la Gobernación, nombrando vocal del real Consejo de sanidad por fallecimiento de don Santiago Ortega Cañamero, a don Ramón Félix Capdevila, que ya lo fue del Consejo nacional.

Reales órdenes de la misma fecha referendadas por el señor ministro de Gracia y Justicia, nombrando por traslación registradora de la propiedad de Mérida, Vendrell y Mondóñedo, de tercera clase los dos primeros y de cuarta e tercero en los distritos de las Audiencias de Cáceres, Barcelona y la Coruña, a don Salvador Fernández Montenegro, don Buenaventura Agullo y Prats y don Joaquín Latas Valcarce respectivamente, y que ya lo eran de Estella, Ponferrada y Villalba.

Otra de 29 del mismo y por el expresidente ministerio de Gracia y Justicia, resolviendo, a propósito de las observaciones hechas por los inspectores del registro de la propiedad que acababan de girar visitas a los de varios puntos de la Península, que los oficiales, auxiliares y dependientes de los expresados registros, no puedan presentar ningún documento para su inscripción en concepto de mandatarios de los interesados; y que cuando la persona que solicite la inscripción lo haga en concepto de representante ó mandatario del que por la ley tenga derecho a hacer la inscripción, se consigne en el artículo de presentación el nombre del mandante, ó si el mandato fué verbal ó escrito.

Para que los oficiales, auxiliares ó de pendientes de que se trate puedan firmar en concepto de testigos los asientos de presentación, ha de justificarse previamente ante el Registrador, que en aquel momento no era fácil encontrar en la población otras personas que puedan firmar como testigos. Los registradores de la propiedad que eluden el cumplimiento de lo en esta disposición preceptuado, serán corregidos disciplinariamente con arreglo al art. 322 de la ley hipotecaria.

Otra re. L. orden d. l. ministerio de la Guerra, fecha 26, resolviendo que, como consecuencia de lo prevenido en el artículo 14 del real decreto de 19 del actual y el número 3.º del art. 6.º del de 24 del año anterior ab no se de los asuntos

propio mes, S. M. I. rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que en las causas contra oficiales y sus asimilados de los cuerpos político-militares se observen las reglas siguientes:

Primera. Cuando los fallas del consejo de guerra sean ejecutorios por la aprobación del capitán general ó autoridad militar respectiva que ejerza la jurisdicción con acuerdo de su auditor, no se requirirán los procesos al Consejo Supremo de la Guerra, sino únicamente testimonios literales de la conclusión fiscal, defensa, sentencia, dictámenes del auditor y decreto de la autoridad militar, y a este ministerio y dirección general de la armada ó cuerpo respectivo enviarán testimonio sencillo de la sentencia, en el que se haga constar la aprobación. Si dicho consejo encontrase en el fallo injusticia notoria ó mala aplicación de ley, redactará el proceso, si lo considera necesario, para exigir las responsabilidades a que haya lugar.

Segunda. Si por disentimiento con el Consejo de Guerra se consulta con el Supremo de la Guerra, los devolverá este la autoridad militar correspondiente dando cuenta a este ministerio de la providencia definitiva que hubiese dictado.

Tercera. Cuando el mencionado Consejo supremo acuerde el sobreseimiento, devolverá la causa como en el caso anterior, dando también cuenta en este ministerio de la Guerra.

Cuarta. La autoridad militar respectiva, cuando obre en su poder la causa con ejecutoria, dispondrá su cumplimiento y publicación por orden general en el ejército ó distrito de su mando.

Otra id. id. declarando que las causas que se hallen en sumario deben ser falladas en su día por el Consejo de guerra que corresponda, según lo dispuesto en el real decreto de 19 del actual, y las ya elevadas á plenario, con sujeción á la legislación que regla para el particular el 18 del mismo.

Por el ministerio de Ultramar se publica también hoy en la *Gaceta* la lista

por fechas de los nombramientos hechos por aquella secretaría en el personal del ramo de aduanas de las Antillas á que se refiere el real decreto de 14 de Mayo, y que no publicamos íntegramente por su in-

creible extensión.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

En Matanzas un violento incendio ha destruido algunos almacenes de los de don Salvador Castañer y compañía. Las pérdidas fueron considerables y el incendio llegó á tomar tal incremento que se hizo preciso el auxilio de la bomba de vapor y los bomberos del comercio de la Habana, que se trasladaron por ferrocarril á la vecina ciudad de los dos ríos.

— El oro se cotiza de 113 1/2 á 115 por 100 premio.

Hace días que el señor ministro de la Guerra resolvió las propuestas que por la acción de Arboancha había pendientes en aquel centro, y que reclamaron los brillantes jefes, oficiales y voluntarios de los guardias forales de Vizcaya, que tan valientemente se portaron en aquella acción, mereciendo los elogios del general en jefe del ejército del Norte del comandante general de Vizcaya, que le era á la sazón el general Salamanca, y los aplausos de toda la prensa.

Los testigos no han podido entenderse en las condiciones.

PARIS 30 (noche).—La emperatriz de

Austria atravesó Paris esta noche para ir á los baños de Sasselot.

CONSTANTINOPLA 30.—Se da como seguro el próximo reemplazo del gran visir.

Fabra.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren emendarse. Una partida, en su mayor parte negros, pasó el día 1.º por las inmediaciones de las Villetas, jurisdicción de Remedios, asesinando y bárbaramente a siete infelices sitiados. En la mañana del 5.º otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden, y local de Santiago batieron al enemigo el día 2 en el potro de San Antonio, causándole bajas de consideración, entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

Su emplazamiento es de 730 toneladas, y monta cuatro cañones Armstrong de 250 con montaje de hierro, tres de 180, y cañones de 16 centímetros, sistema Palliser. Su máquina es de fuerza de 1.000 caballos, y tiene además dos botas de vapor con su artillería correspondiente.

Su tripulación consta de 628 plazas en esta forma:

Tres confidantes, quince oficiales, diez contramaestres, tres carpinteros, tres id. marineros, los calafates, dos idem marineros, cuatro armeros, dos id. marineros, un herrero, dos marineros armeros, un velero, un pintor, dos practicantes, dos escribientes, dos buzos, tres dependientes de víveres, un cocinero de equipaje, diez condestables, veintiocho cabos de cañón, noventa hombres de infantería de marina, treinta y seis cabos de mar, de primera clase, cuarenta de segunda, ciento sesenta y ocho marineros de primera, ciento dos de segunda, siete maquinistas, cuatro ayudantes, treinta y seis fogoneros de primera, treinta y seis de segunda y eatorce guardias marineras.

Cuenta la *Vitoria* con una soberbia máquina con elegantes y bien acondicionadas habitaciones para jefes y oficiales, bien ordenados departamentos para la marinería, grandes depósitos de carbón y víveres de todo género, capitanía, hospital y cuanto puede, en fin, exigirse en un buque de su importancia.

La fragata consta además del puente, bajo el cual hay un magnífico reduto perfectamente blindado y artillado con piezas de 250, con seis pisos perfectamente distribuidos para las diversas atenciones del servicio.

La artillería que monta, en su mayor parte sistema Armstrong, es muy buena, y el buque tiene excelentes condiciones de marcha y seguridad por todos conceptos, que le hacen enviudado de otras naciones de Europa, con los mejores de los cuales compite con ventaja.

De una alocución que el brigadier carlista don Cecilio Valluera ha dirigido de orden del conde de Caserta a la brigada de operaciones de la provincia de Alava, se desprende que se encuentra bastante abatido el espíritu de esa fuerza.

Según noticias de origen carlista, diez ginetes y veinte infantes de la contraguerrilla Arenzana, llegaron a las puertas de Viana el día 22 e incendiaron las piezas de cebada y trigo y las parbas que había en el campo, empleando tres horas en esa operación sin ser molestados.

—El periódico de Tolosa va creciendo en irritación, con motivo de la severidad con que han comenzado a llevarse efecto las energicas medidas acordadas últimamente; pero en medio de las amenazas que repite, se descubre que ha llegado a lo vivo en el campo carlista la resolución que muestra el Gobierno de seguir con el partido alzado en armas una conducta muy distinta de la de contemplaciones y debilidades.

Siempre sucede, si hemos de creer las noticias oficiales óno, del campo enemigo, que los batallones carlistas apenas tienen bajas en los combates que se suceden. En la acción del 20 de Junio por la parte de Mena sucedió lo propio, pero queriendo ahora ensalzar *El Cuartel Real* al quinto batallón de Castilla, dice que tuvo ese día un oficial muerto y 8 heridos y 55 individuos de tropa fuera de combate, «sobre un efectivo que no llegará a 400 hombres».

El órgano carlista dice que han llegado a Francia varias familias expulsadas de San Sebastián y Bilbao.

De Bilbao no se ha expulsado a nadie. —Un periódico carlista de Bayona, dice que Savalls ha levantado momentáneamente el sitio de Puigcerdá para dirigirse en busca de la columna Arrando.

—El día 21 por la tarde dispararon dos buques de la escuadra 92 proyectiles a Lequeitio, causando daños materiales en la Iglesia principalmente.

Una goleta hizo hacia la misma hora ochenta y dos disparos contra Bermeo y cincuenta al medio día siguiente. El 23 volvió a ser cañoneado el mismo pueblo, disparando también sobre Mundaca cuarenta granadas.

En Bermeo resultaron heridos una mujer y una niña.

Se ha repetido igualmente el bombardeo de Ondárroa, Lequeitio y Echanove, Motrico y otros pueblos de Guipúzcoa.

Los carlistas gritan indignados e insultan a la marina, pero no dicen que esta, antes de obrar de ese modo, ha exigido que se entienda las fases de la costa y se restituyan las boyas que en la misma había, para evitar siniestros como el del vapor *Bayona*, y ni una cosa ni otra han hecho a los pueblos.

Una granada disparada del fuerte de Darieta sobre San Marcos causó ayer a la facción seis heridos, dos de ellos de gravedad. Despedidos los carlistas lanzaron sobre Rentería entre cuatro y seis de la tarde doce proyectiles, de los que uno entró en la iglesia de aquella villa, sin que causaran desgracia personal alguna ni destrozos de consideración. A su vez el fuerte Arramendi de Rentería tomó la revancha, dirigiendo igual número de proyectiles a Oyáez, en la torre de la iglesia dió una de las granadas.

El órgano oficial de los carlistas publica edictos de varios oficiales militares llamando a los desertores de las filas del pretendiente José Echave, voluntario del batallón de Egibar (5.º de Guipúzcoa), Clemente Ologezaga, batallón de Ermua (8.º de Navarra) y al caballero *sadate* Agustín Tejero y Martínez, desaparecido del hospital de Zaldúa.

Se dice por militares que hicieron la guerra civil pasada que no se hará esperar la rendición de las fortificaciones de la Seo de Urgel, a pesar de sus 3.000 defensores.

Parece que S. M. el rey les ha enviado la invitación oportuna para el caso de que tengan por conveniente pasar a Madrid.

Ayer conferenció don el presidente de la Caja general que resultaron autorizadas en el sorteo celebrado el día 30 de Junio último, podrán presentarse con sus correspondientes facturas a suvalimiento en el Negociado de Emisión desde el día 2 de Agosto próximo, desleida de la mañana a dos de la tarde, teniendo presente no comprender en cada una de las facturas más de 20 resguardos.

El sorteo para el orden de pago de las facturas presentadas se anunciará oportunamente.

El comandante general de las fuerzas navales del Norte, en telegrama de anteayer, dice al señor ministro de Marina lo siguiente:

«Bombardeado temprano Ondarrá a medio tiro de fusil y certeras puerterías; el enemigo hostilizó con la batería de los astros de Santurrián y vivo fuego de artillería. No hay bajas. Desde el medio-día refresca el N.O., y hay mal carbón. Continuaré operando mañana, si el tiempo lo permite. En la mar, a bordo de la fragata *Vitoria* 28 de Julio de 1875.»

—Miranda 30 de Julio, 2³⁰ mañana.—Guerra 30, 3'55 mañana.—General en jefe de ministerio de Guerra, comandante en jefe de las fuerzas de Navarra, comandantes generales de Vizcaya, Guipúzcoa, Logroño, Burgos:

«obre Villarreal 29 Julio, a las 5:30 tarde.—Victoria por don Alfonso. Llevamos tres horas arrollando trincheras y baterías, con mucho fuego desfusil y canon, que continúa aun sobre el pueblo que ya ocupan nuestras tropas bizaramente. No puedo dar más detalles para que llegue este primer aviso a tiempo.

Ayer quedaron designadas las personas que han de formar los tribunales de oposición a las cátedras vacantes de la universidad Central.

Ayer despacharon con S. M. el rey, los ministros de Fomento y Ultramar.

Un telegrama de la Habana anuncia que se habían verificado nuevas prisiones de algunos laborantes y corredores que comerciaban en compras de oro.

El jueves, primer día de la presentación de cupones en la comisión de Hacienda de Londres, fueron muy numerosas las presentaciones, según telegrama recibido por el agente del comité inglés, señor Hamilton.

Ayer se recibió en el ministerio de Marina el siguiente telegrama:

«Bombardeado Lequeitio, con la *Vitoria*. Fuegos certeros y destrozos consiguientes. El enemigo inauguró hoy en dicho punto una batería con dos cañones, que, aun cuando ha caído durante algún tiempo, continúa después del fuego. La *Sirena* bombardó Elan-hove, donde también ha empleado el enemigo cañones que hicieron cuatro disparos, mientras la goleta metió en el pueblo 23 granadas. No ha habido bajas.

Según hemos oido, la brillante victoria obtenida por el general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada contra los carlistas se ha comunicado por telegrama a todos nuestros representantes en el extranjero.

La dirección del Tesoro expedirá en breve una real orden declarando á las islas Canarias exceptuadas de la de 11 de Mayo último, sobre liquidación de libramientos de Obras públicas, atendiendo á la situación geográfica de aquellas provincias.

A las cinco de ayer tarde se ha reunido el Consejo de ministros en la presidencia.

Ayer seguía muy nutrido el fuego entre nuestras tropas que ocupan la ciudad de Seo de Urgel y los carlistas posesionados aún de la ciudadela y castillos que dominan aquella población. (Autorizada.)

Se ha encargado del negociado de casas de Moneda, en la secretaría del ministerio de Hacienda don Juan Surá y Rull.

El señor ministro de la Gobernación ha dictado una orden determinando la fórmula y forma de juramento de los carlistas que reconocen al rey don Alfonso, disponiendo que el juramento se haga ante un crucifijo y con la mano sobre los evangelios.

Las facciones de Pérula se hallan en Viana y Ollon. Estas fueron las que dispararon hace tres días contra Logroño.

Según *El Porvenir* de Jerez, los grandes duques Alejo y Constantino, príncipes del imperio ruso, han estado en Jerez con tan riguroso incognito que ni aun han podido apercibirse de ello las autoridades.

El gobernador de la provincia, acompañado de dos individuos de la comisión provincial, estuvo á felicitar al cónsul de Pretendiente José Echave, voluntario del batallón de Egibar (5.º de Guipúzcoa), Clemente Ologezaga, batallón de Ermua (8.º de Navarra) y al caballero *sadate* Agustín Tejero y Martínez, desaparecido del hospital de Zaldúa.

El órgano oficial de los carlistas publica edictos de varios oficiales militares llamando a los desertores de las filas del pretendiente José Echave, voluntario del batallón de Egibar (5.º de Guipúzcoa), Clemente Ologezaga, batallón de Ermua (8.º de Navarra) y al caballero *sadate* Agustín Tejero y Martínez, desaparecido del hospital de Zaldúa.

Ha sido firmado el nombramiento del P. Payo para el obispado de Cebú, (Filipinas).

Parece que en dos días han llegado á Bayona cerca de 300 personas comprendidas en los oficios de la marina.

Ayuntamiento de Madrid

Ayer se suicidó en el Retiro un sugerido disparándose dos tiros en la cabeza.

El señor Brea y Moreno, inventor del celebre aceite de Bellotas, ha salido para Valencia donde se embarcará para el extranjero desmedio de tomar los baños. A su regreso abrirá el gabinete consultivo de higiene de los cosméticos de tocador.

OTROS.—GUERRA CIVIL. ENVIOS AL EXTRANJERO.

Un cohete de esta capital ha recibido los siguientes detalles del ataque de Logroño:

«Ayer sobre las ocho de la noche del dia 27, cuando cuatro batallones carlistas con siete piezas de artillería al mando de Pérula, coronaron todas las alturas que dominan a aquella ciudad, principalmente el monte de Cantabria, que está al otro lado del Ebro, y empezaron a disparar cañonazos de una manera terrible, siendo contestados por las baterías de la plaza; pero como dominaban las alturas y la población, cayeron dentro de esta bastantes bombas, de ellas ocho reventaron en el hospital donde causaron algunos desperfectos; un casco de granada hirió en la cabeza levemente a una hermana de la caridad, otra reventó en el cuarto del capellán señor Lopez, rompiendo tres puertas y sin ocasionar desgracias; otra en una enfermería, derribando un tabique, aunque sin ocasionar tampoco desgracias á los enfermos afortunadamente, hubo sin embargo que retirar a los pobres soldados que en la sala se encontraban otras más seguras, pues allí corrían gran peligro a causa del derrumbe de balas de Remington que sonaban en las paredes, disparados sin duda por los carlistas. El fuego duró desde las ocho de la noche á las once de la misma.

Soñó hubo que lamentar tres bajas, un soldado del provincial de Logroño con el brazo izquierdo roto, un carabinero con dos balazos en los brazos y un artillero herido en una pierna. Estos únicos heridos, lo fueron en las baterías de debajo del cuartel de San Francisco á orilla del Ebro. También cayeron en la ciudad bastantes granadas, sin más desgracias que un paisano y una señora heridos levemente.

Los carlistas retiraron sus baterías á las tres de la madrugada hacia Viana.

Tal fué el diluvio de granadas y disparos que hicieron nuestros artilleros, que indudablemente han debido tener muchas bajas los carlistas, las que han retirado del campo al amanecer.

La población permaneció tranquila y resultó á defender á todo trance sus murallas para que la facción no penetrase entonces ni en el caso de volver á hacer otra intentona los carlistas.

Los voluntarios movilizados de Castellón han cogido en una masía, término de Vistabella, tres fardos de paño gris, en otra cuatro cargas de papel blanco de la imprenta que tenían los carlistas en dicho pueblo y 125.000 cartulas.

Noticias recibidas hasta la madrugada de hoy en el ministerio de la Guerra referentes á la insurrección carlista, que hoy publica la *Gaceta*:

«Norte.—El general en jefe al ministro de la Guerra, Villarreal 30 de Julio. —Después del primer telegrama que dirigió ayer a V. E. á las cinco y 30 de la tarde, continuó el fuego nutritivo, pues aunque el pueblo estaba ocupado por tropas, fue desalojado por el enemigo de numerosas trincheras; pero como su serie es continua desde otras más elevadas sobre el camino Aramayona, siguió hostilizando hasta anoche, y ahora sostiene desde ellas su fuego que no quiso atacar por ahorrar sangre innútil.

En Murcia se les voló ayer gran fabrica de pólvora con muchas existencias; después de tomar las posiciones que defendió un batallón enemigo. Se han disinguidos en este glorioso hecho, batallones de Ciudad-Rodrigo y Barbastro, y á su frente, notablemente el coronel Alberni, y los tres cazadores de Barbastro.

Andrés Valdés Manso, Rafo Rodríguez Alonso y Carmelo García Díaz, á cuyos soldados al frente de banderas concedió la cruz pensionada en nombre de S. M.

Nuestras pérdidas no son muchas en relación á la importancia del combate, siendo imposible saber por ahora, las del enemigo.

El general en jefe al ministro de la Guerra, Vitoria 30 Julio, á las tres y 30 minutos tarde.—La retirada del enemigo hacia Aramayona, y las atenciones perentorias que me llamaba á esta ciudad, me obligó después de permanecer hasta el medio día en Villarreal, regresar á ésta, lo que se, verificó con el mayor orden y sin ser hostilizado, pues solo al último escalón le hicieron algunos disparos, sin otro resultado que un herido.

Se han destruido y quemado las mesas de aquella zona.

El general Villegas, después de cumplir su misión sobre Valmaseda, se ha repliegado á Villasana de Mena.

Por varios oficiales y carlistas presentados de los batallones Cántabros y Asturianos, se sabe pasan de 200 las bajas tenidas por el enemigo en el combate de Valmaseda.

El comandante en jefe de las fuerzas de Navarra al ministro de la Guerra.—Tafalla 31 de Julio á las 1'58 minutos de la madrugada.—Brigadier Córdoba me participa que en la tarde de ayer, ha efectuado un reconocimiento con sus tropas sobre Campos de Viana y quemado meses en las horas y campos del término de Oyon, sin percibir fuerza alguna enemiga.

El cardenal arzobispo de Toledo ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Gracia y Justicia.

El ayuntamiento de Madrid se propone sacar á subasta una red completa de trincheras para todas las calles que lo componen.

El ayuntamiento de Madrid ha establecido un reconocimiento con sus tropas sobre Campos de Viana y quemado meses en las horas y campos del término de Oyon, sin percibir fuerza alguna enemiga.

Cataluña.—El general en jefe desde Bayona cerca de 300 personas comprendidas en los oficios de la marina.

El general en jefe desde Bayona cerca de 300 personas comprendidas en los oficios de la marina.

El general en jefe desde Bayona cerca de 300 personas comprendidas en los oficios de la marina.

El general en jefe desde Bayona cerca de 300 personas comprendidas en los oficios de la marina.

El general en jefe desde Bayona cerca de 300 personas comprendidas en los oficios de la marina.

El general en jefe desde Bayona cerca de 300 personas comprendidas en los oficios de la marina.

tiradores de infantería sin tener bajas por nuestra parte. Que el general Weyler tuvo el 28 fuego con la retaguardia de Savalls desde Ripoll á San Juancito, causándole algunos muertos y que el general Arrando seguía su marcha con el convoy.

Centro.—El comandante militar de Alcalá, y los gobernadores militares de Teruel y Castellón anuncian que siguen las presentaciones de jefes oficiales y individuos carlistas en número de 30 y 40, y que en esta última ciudad ascendían al número de 1.816.

Pagos.—Facturas que dejaron pasar turno.—De orden de la Dirección general del Tesoro, el día 31 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencidos en 30 de Junio de 1874, señaladas con los números 3.287, 3.052, 2.843, 2.812, 2.711, 3.170, 2.725, 117, 622, 3.355, 1.879, importantes 3.858 pesetas que dejaron pasar turno.

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 31 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, del vencimiento de 30 de Junio de 1874, señaladas con los números 3.464 al 87, importantes 8.070 pesetas y que fueron excluidas en sorteo.

ESPECTACULOS.

En vista del gran éxito que ha tenido anoche en los Jardines Orientales la función de pólvora titulada *El ataque y toma de Cantacuzo*, la empresa ha dispuesto repetirla el sábado próximo.

SECCION DE ANUNCIOS

Haciéndose en descubierto los correspondientes de la *Gaceta Popular*, de los pueblos siguientes, sino quieren proceder de otro modo, se servirán saldar sus cuentas, según lo que resulta de los libros que obran en la Administración de *El Popular*.

PUBLICACIONES.

Valladolid.	Alcántara.
Miranda de Ebro.	Mártires.
Alfaro.	Manzanares.
Córdoba.	Ubeda.
Villena.	Guadix.
Valencia.	Izquierdo.
Murcia.	Veger.
Cartagena.	Aronante.
Pamplona.	Escriví.
Barbastro.	Gazal de la Sierra.
Tafalla.	Ronda.
Peraleja.	Ternel.
Igualada.	Medina del Campo.
San Sebastián.	Soria.
Salamanca.	Zaragoza.
Gerona.	Coruña.
Bilbao.	Barcelona.
Lloretosa.	Plasencia.
Castellón.	Segovia.
Valls.	Paredes de Nava.
Albor.	Rioseco.
Urgel.	Molina de Aragón.
Alcoy.	Belchite.
Motatell.	D. Benito.
Jumilla.	Guareña.
Jativa.	Almendralejo.
Bepamegi.	Zafra.
	Alhama de Múrcia.
	Almodóvar del Camp.
	1605

POBLACIONES.

Torreperogil.
Cazorla.
Vitoria.
Jerez.
Palencia.
Adra.
Málaga.
Baeza.
Gazala de la Sierra.
Ronda.
Ternel.
Medina del Campo.
Soria.
Zaragoza.
Barcelona.
Plasencia.
Segovia.
Andujar.
Priego.
Cádiz.
Benabente.
Mondéjar.
Avilés.
Vinaroz.
Alhama de Múrcia.
Linares.
Mora de Ebro.
Toledo.

FRAGANCIA IMPERECEDERA.

CELEBRE AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume más fortificante y duradero que se conoce para el tocador, el perfume y el baño. Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN Y KEMP.

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las perfumerías, noticias y droguerías, por mayor señores Ferreir y Battie agentes en Barcelona.

BODEGA TITULADA LA VERDAD.

BARCO, 5, BAJO.

Competencia en calidad y precios con todos los almacenes y depósitos de igual clase, establecidos en esta corte. Hay vinos generosos y comunes o de mesa, del país y extranjeros, y se responden por botellas y arrobas, sea cualquiera la cantidad que se pida.

ACADEMIA.

Desde 1º de Julio del presente año se ha establecido una academia bajo la dirección

DEL SEÑOR DON CASIMIRO CLAVIJO.

antiguo profesor de los principales colegios de esta corte, quien cuenta con un cuadro de profesores distinguidos.

Clases que abraza esta Academia:

SECCION PRIMERA.

Idiomas.

Latin, francés, inglés y griego.

SECCION SEGUNDA.

Segunda enseñanza en toda su extensión.

SECCION TERCERA.

Preparación para carreras especiales.

PRECIOS:

Cada asignatura suelta de segunda enseñanza idiomática. 50 rs.

Asignaturas combinadas a precios convencionales.

Preparación para Infantería. 60.

Idem para ebanistería. 80.

Idem para Administración militar. 100.

Idem para carreras facultativas, matemáticas. 100.

Carmen, 8, tercero izquierdo.

BAÑOS DE MAR EN CASA,
TAN NATURALES COMO EN EL MAR,
CON LAS SALES MARINAS
DEL CANTABRICO

DE YARTO MONZON

Estas sales privilegiadas y recomendadas hace seis años por notabilidades médicas, se expenden en paquetes de un kilo, con algas marinas gratis, que complementan el paño, 10 rs.

No confundirlas con las artificiales, pues ni en cantidad, calidad ni precio pueden competir con las nuestras. Los médicos lo saben, habrá pacientes que lo ignoren. Circularán por toda España y Portugal.

Principales depósitos: Madrid, farmacia de Fernández Izquierdo; calle de Pontejos, 6, y Ruda, 14. Provincias: Astorga, Núñez, Antequera, Espejo, Albacete, Martínez; Béjar, Comendador y Sanz; Burgos, Barrio Canal; Badajoz, Camacho; Ciudad Rodrigo, Fuentes, Ciudad Real, Obón, Haro, Baltanás, Granda, Rubio Pérez; Riosero, E. Fernández; Lugo, Rodríguez; Palencia, Alvarez y Fuentes; Sevilla, Gradas de la Catedral, botica; Talavera, viuda de Linares; Toledo, Elegido; Valladolid, Retuerto y Reguera; Zaragoza, Ríos.

1.613

BAÑOS SULFUROSOS.

concentrados y en casa, conformes con las fuentes minerales. Botella para un baño 8 rs. Curan las afecciones de la piel, las herpes y virus herpetico, los reumás, los dolores osteoscopios ó de los huesos, parálisis, escrófulas, abusos del mercurio, úlceras, heridas de armas, cárries, afecciones pulmonares, cambio de sitio del herpetismo con peligros por fijarse en órganos internos, flujos de las señoritas, afecciones de la matriz, cardialgia ó dolor vivo del corazón, enfermedades nerviosas, gastro-intestinales del aparato respiratorio, etc. Curas efectivas, acción verdadera, todo probado. Llevan las hoteleras su instrucción. Hay 6 variedades de los baños sulfurosos afamados, como Archena, Caldas de Cuntis, Ledesma, Tiermas, Arechavala, Carratraca, Ontaneda, Elorrio, Béjar, Gravalos, La Puda, Cestona, Bareges, Baden, etc. Desde 9 a 21 años necesitan los enfermos. Hay también botellas de agua mineral sulfurosa de la misma clase de los baños, 4 rs. botella. Único punto de venta, no equivocarse, y donde se preparan por el autor, Madrid, farmacia y laboratorio de F. Izquierdo, calle de Pontejos, 6, y Ruda, núm. 14. Se da un manual muy detallado.

1.614

SALES MARINAS DE ASTURIAS.

—Medallas de oro y plata.— Con las sales marinas del señor González, de Cadalso, puede el público conseguir en casa lo mismo que hallándose en Gijón, Luanco ó Rivadesella, y casi de balde, a mitad de precio, 4 rs. kilogramo. Hortaleza, 9, Dr. García y sus correspondientes en provincias.

1.615

BAÑOS SULFUROSOS.

concentrados y en casa, conformes con las fuentes minerales. Botella para un baño 8 rs. Curan las afecciones de la piel, las herpes y virus herpetico, los reumás, los dolores osteoscopios ó de los huesos, parálisis, escrófulas, abusos del mercurio, úlceras, heridas de armas, cárries, afecciones pulmonares, cambio de sitio del herpetismo con peligros por fijarse en órganos internos, flujos de las señoritas, afecciones de la matriz, cardialgia ó dolor vivo del corazón, enfermedades nerviosas, gastro-intestinales del aparato respiratorio, etc. Curas efectivas, acción verdadera, todo probado. Llevan las hoteleras su instrucción. Hay 6 variedades de los baños sulfurosos afamados, como Archena, Caldas de Cuntis, Ledesma, Tiermas, Arechavala, Carratraca, Ontaneda, Elorrio, Béjar, Gravalos, La Puda, Cestona, Bareges, Baden, etc. Desde 9 a 21 años necesitan los enfermos. Hay también botellas de agua mineral sulfurosa de la misma clase de los baños, 4 rs. botella. Único punto de venta, no equivocarse, y donde se preparan por el autor, Madrid, farmacia y laboratorio de F. Izquierdo, calle de Pontejos, 6, y Ruda, núm. 14. Se da un manual muy detallado.

1.616

PO AUSENTARSE SU DUEÑO

De esta capital, se venden algunos muebles, efectos de cocina y esteras.

En la calle del Agua, 21, principal izquierda.

1.576

MAQUINAS PORTATILES

para hacer toda clase de helado, sin nata, regenerándose de una manera indefinida la materia refrigerante que se emplea; las hay en diferentes tamaños y precios. Depósito, calle del Cid, núm. 5, bajo despachos. Puerta del Sol, botica de Berrell, Espoz y Mina, 13, Fuenllar, 37; Cruz, 25, y plaza de Santa Ana, 45, tienda; para los peques, dirigirse a don A. Berrell, Cañizares, 4, segundo, derecha, Madrid.

1.420

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

Maravilloso descubrimiento que devuelve á los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres días. No contiene nitrato de plata, ó sustancia nociva á la salud. No precisa de lavar antes ni después de su empleo. El resultado es garantizado infalible.

Aplicase con cepillo una ó dos veces al día por tres días seguidos para conservar el color es suficiente usarlo una ó dos veces por mes.

DEPOSITO PARA TODA EUROPA

60, Plaza de Don Pedro, 61.

LISBOA.

Los pedidos al por mayor dirigidos á nuestra casa de Lisboa tienen un descuento de 30 por 100.

1.793

AL BELLO SEXO.

Depilatorio inglés.—Única composición sin arsenio para hacer el bello en cinco minutos, sin menoscabo de la salud ni perjudicar en lo más mínimo el cutis más delicado; antes por el contrario, le blanquea y hermosa extraordinariamente. Precio, 16 rs. frasco.

Esta composición, preparada por don Vicente Moreno Mique, farmacéutico, se vende en su farmacia, calle del Arévalo, núm. 9.

1.563

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

El 30 de Agosto saldrá de Cádiz y el 4 de Septiembre de Barcelona, el nuevo y famoso vapor español.

Informes, D. M. A. Amusategui, en Cádiz.—Galería y compañía en Barcelona.

MADRID. Huertas, 9, segundo izquierdo.

1.581

Aurrera.

Informes, D. M. A. Amusategui, en Cádiz.—Galería y compañía en

Barcelona.

MADRID. Huertas, 9, segundo izquierdo.

1.581

DOLOR DE ESTOMAGO,

Una cucharada común de nuestro Jolene antigástrico media hora

días después de las comidas, basta para curar en pocos días el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones y todo clase de trastornos del aparato gástrico. Los enfermos toferán principalmente los caldos, salsas y demás alimentos, tomando una cucharada de este medicamento, que extingue completamente los vómitos, por rebeldes que sean. Precio, 6 rs. frasco.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En este establecimiento se halla toda clase de instrumentos para la agricultura e industria.

Aventadoras, arados, gradas, rodillos desterronadores, prensas y

pisadoras para uva y aceite, bombas, norias, etc., etc.

1.540

AGENCIA UNIVERSAL DE ANUNCIOS

IMPRESA

Antonio Estañez Gallego,

ENCOMIENDA, 8, PRINCIPAL

MADRID.

Hasta la fecha no se ha fundado en España un Centro de publicidad

como los del extranjero: pues los agentes que hasta ahora se han dedicado a realizar anuncios solo para algunos periódicos, en su mayor parte no han hecho más que someterse, la buena fe del comercio y de las empresas que les dieran su confianza.

Hecha toda la publicidad en esta casa, conocida ya de las más importantes del comercio de Madrid, muchas de provincias y del extranjero, los señores anunciantes pueden combinar con menor molestia y más economía su publicidad que tan poleros elemento es para el desarrollo del comercio y de la industria.

Autrizada esta Agencia, admite anuncios para su inserción en los principales

periódicos políticos, científicos y de modas que se publican en España, y para

el GRONISTI, de Nueva-York, cuya circulación es bien conocida, y que

esta casa es la única encargada en España de recibir anuncios para tan importante diario, advirtiendo que se gira á liquida por meses vencidos.

También hay medidas de las exposiciones nacionales y extranjeras, que con

gran ventaja puedan adquirir los señores anunciantes, grabados para toda clase